

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA		 Instituto Colombiano Agropecuario

1. TIPO DE INFORME: (marque con una X)				
ACTA E INFORME No. 01		ACTA INFORME		
Periódico:		Final:	DICIEMBRE	X

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:					
Contrato / Orden / Convenio Número:		SV-MC-01-2025		de 2025	
Tipo de contrato: Contrato de prestación de servicios					
Objeto: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES", de la seccional Vaupés					
Supervisor / Interventor:		Flaymir Adelson Solano Hernandez / Auxiliar Administrativo			
Contratista:		RECICLAR VAUPES SAS con nit 9 0 1 3 0 7 4 1 1 -1 con representante legal JUAN CAMILO FORERO FALLA con CC No. 1.026.250.610			
Valor total del contrato/orden/convenio:		\$ 13.220.000			
Plazo de ejecución:		Hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto.			
Fecha inicio de ejecución:		21	de	Noviembre	de 2025
Fecha de terminación del contrato:		30	de	Diciembre	de 2025
EN EJECUCIÓN:		TERMINADO:	x	LIQUIDADO:	POR LIQUIDAR:

INFORMACION FINANCIERA:					
CDP N°	Fecha	Valor	RP N°	Fecha	Valor
925	2025-10-28	\$13.220.000	17125	2025-11-21	\$13.220.000

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:			
Tipo: (Marque con una X)	Bancaria:	Póliza de seguro:	X
Garante: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		Beneficiario/asegurado: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA	
Identificación de la garantía única: CV-100055722		Fecha de aprobación: 2025-11-18	

AMPAROS	X	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Buen manejo del anticipo.		Fecha	Fecha	\$
Cumplimiento.	X	14-NOV-2025	30-JUN-2026	\$ 1.322.000
Pago de salarios y prestaciones.		Fecha	Fecha	\$
Calidad.	X	14-NOV-2025	30-JUN-2026	\$ 1.322.000
Responsabilidad Civil Extracontractual		Fecha	Fecha	\$
Otro:		Fecha	Fecha	\$

Prórrogas					
Número y fecha de la modificación		Tiempo (días calendario)			
1					
Nueva fecha de terminación:		día	de	mes	de año

Adiciones		CDP N°	RP N°	Fecha RP
Número y fecha de la modificación	Valor de la adición (\$)			
1				
Valor total final:		\$ Valor		

Suspensiones	
Fecha de suscripción	Periodo y Tiempo (días calendario)

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA	 Instituto Colombiano Agropecuario
---	--	--

1		(fecha: desde – hasta) días
---	--	-----------------------------

Modificaciones		
	Cláusula N°	Breve descripción de la modificación
1		
Modificación de la garantía única:		
Amparo modificado:	Nuevo valor asegurado:	Fecha aprobación:
	\$	

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:

En el contrato / orden / convenio se pactó anticipo: SI ☐ No ☒

CONTRATO			
Anticipo contrato inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo contrato inicial (5)	\$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)	\$ -
No. Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)	\$ -
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)	\$ -

CONCEPTO	VALOR HONORARIOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
Valor total inicial (9)	13.220.000,00	100,00%
Valor Adiciones (10)	0,00	
Valor Total (Σ Valor total inicial + Adiciones)	13.220.000,00	
Valor pagado (11)	0,00	
Valor en trámite (DICIEMBRE) (13)	13.220.000,00	
Nota débito + ND (13)	0,00	
Nota crédito - NC (14)	0,00	
Ajuste valor en trámite (Σ Valor en trámite + ND - NC)	13.220.000,00	
Valor total ejecutado (Σ Valor pagado + Valor en trámite ajustado)	13.220.000,00	
Saldo del contrato (Σ Valor Total del Contrato – Valor Total Ejecutado)	0,00	

Si el saldo es diferente de Cero (0) indique con X: Saldo por reintegrar: ☐ Saldo por liberar: ☐

Si el saldo es por liberar discrimine:

Un. Ejec.		CDP		Compromiso o Registro		Cat.		Valor a liberar	\$
Un. Ejec.		CDP		Compromiso o Registro		Cat.		Valor a liberar	\$
VALOR TOTAL A LIBERAR:									\$

¿Solicita constituir reservas? (Marque con una X)	SI	NO
Valor y justificación: (¿Por qué?)	\$	

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA	 Instituto Colombiano Agropecuario
---	---	--

4. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, ARL, PENSIONES Y/O APORTES PARAFISCALES:

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, ARL, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	SI NO
Marque con una X	

Por concepto de aportes al sistema de seguridad social el contratista efectuó los siguientes pagos (copia de planillas y recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud	\$ 855.000
Aportes al sistema de pensiones	\$1.471.500
Aportes a ARL	\$ 640.200

5. ESTADO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN:

Estado de avance de la ejecución a la fecha (%)	100%
---	------

Descripción de la ejecución actual del contrato:

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
1	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	Porcentaje (%) de avance: 100
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si ☒ No ☐
		Ubicación: Sede Mitú Av. 15 No 8-118 la Unión
2		Porcentaje (%) de avance:
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si ☐ No ☐
		Ubicación:
3		Porcentaje (%) de avance:
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si ☐ No ☐
		Ubicación:

5.1 VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES:
(Si cumple con las obligaciones, se debe diligenciar el numeral 5.1)

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones ambientales.	N/A SI NO
---	---

5.1.1 VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES:

Nº	Obligaciones ambientales del Contratista	Estado de avance de la obligación
1		Porcentaje (%) de avance:
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si ☐ No ☐
		Ubicación:

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA	 Instituto Colombiano Agropecuario
---	---	--

		Descripción del avance: Entrega producto Si ____ No ____ Ubicación:
--	--	---

MEJORAS:		
Indique si con la ejecución del contrato se agrega valor a los bienes inmuebles de la entidad.	SI	NO

ADQUISICIÓN DE BIENES TANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes tangibles.	SI	NO

ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes intangibles.	SI	NO

RECIBO A SATISFACCION:		
Como supervisor del contrato manifiesto que he recibido a satisfacción los bienes y servicios conforme a lo establecido en el contrato.	SI	NO
Recibo parcial (cuando así lo establezca el contrato)	SI	NO
Recibo Total	SI	NO
Observaciones: Cuenta de cobro del mes de Diciembre 2025.		

BIENES APORTADOS AL CONVENIO:		
Indique si EL ICA aportó bienes para la ejecución del convenio.	SI	NO
PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(Adicione las filas que requiera)		\$
		\$
		\$

Mediante acta del (fecha) **CONTRATISTA** devolvió a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula **XXX**.

FUERON ADQUIRIDOS BIENES CON RECURSOS DEL CONVENIO:		
Indique si con los recursos destinados al convenio fueron adquiridos bienes.	SI	NO
PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
		\$
		\$

Mediante acta del (fecha) fueron devueltos a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula **XXX** del convenio.

Mediante SISAD número del fecha el Grupo de Control de Activos y Almacenes certificó que los bienes relacionados anteriormente se encuentran incluidos en los inventarios de **EL ICA**.

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA	 Instituto Colombiano Agropecuario
---	--	--

SE PACTÓ LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN INTERNA (GSMI):		
Indique si el objeto del convenio incluía la expedición de GSMI.		SI ☐ NO ☒
GSMI EXPEDIDAS	CONSECUTIVO	VALOR
#	Del XXX al XXX	\$
GSMI ANULADAS	CONSECUTIVO	VALOR
#	Del XXX al XXX	\$
GSMI DEVUELTAS A EL ICA	CONSECUTIVO	VALOR
#	Del XXX al XXX	\$

Los recursos generados por el convenio se manejaron a través de la cuenta XXX del Banco XXX, la cual se encuentra CANCELADA, conforme lo indica la certificación adjunta.

Mediante SISAD XXXX del (fecha) el Grupo de Gestión Financiera certificó que los recursos relacionados anteriormente ingresaron a las cuentas de EL ICA.

6. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA:						
CRITERIO	SUBCRITERIO	ITEM	MARQUE		VALOR ASIGNADO	PUNTAJE
			SI	NO		
CUMPLIMIENTO (25 PUNTOS)	TIEMPO DE ENTREGA	¿Se cumplieron los tiempos de entrega de bienes o la prestación de los servicios ofertados por el proveedor?	x		15	25
	CANTIDADES	¿Se entregan las cantidades solicitadas?	x		10	
CALIDAD (25 PUNTOS)	CONFORMIDAD	¿El bien o servicio cumplió con las especificaciones y requisitos pactados en el momento de entrega?	x		15	25
	FUNCIONALIDAD ADICIONAL	¿El producto comprado o el servicio prestado proporcionó más herramientas o funciones de las solicitadas originalmente?	x		10	
POS CONTRACTUAL (25 PUNTOS)	RECLAMACIONES	¿Se han presentado reclamaciones al proveedor en calidad o gestión? (*) ¿El proveedor soluciona oportunamente las no conformidades de calidad y gestión de los bienes o servicios recibidos?		x	0	25
	SERVICIO POS VENTA	¿El proveedor cumple con los compromisos pactados dentro del contrato u orden de servicio o compra? (aplicación de garantías, mantenimiento, cambios, reparaciones, capacitaciones, entre otras)	x		25	
GESTION (25 PUNTOS)	PROCEDIMIENTOS	¿El contrato es suscrito en el tiempo pactado, entrega las pólizas a tiempo y las facturas son radicadas en el tiempo indicado con las condiciones y soportes requeridos para su trámite contractual?	x		15	25
	GARANTÍA	¿Se requirió hacer uso de la garantía del producto o servicio? (*) ¿El proveedor cumplió a satisfacción con la garantía pactada?		x	10	
PUNTAJE TOTAL						100
CONVENCIÓN	SÍMBOLO SIGNIFICADO	PROVEEDOR TIPO A: EXCELENTE. Puntaje mayor o igual a 80 hasta 100 puntos. Se puede contratar nuevamente				100
	(*) Se responde si la anterior pregunta tiene una ponderación de cero o SI	PROVEEDOR TIPO B: BUENO. Puntaje entre 46 hasta 79 puntos. Se invita nuevamente a procesos pero debe mejorar las observaciones presentadas por la entidad. La entidad (Supervisor) presentará las observaciones mediante oficio adjunto al presente formato. PROVEEDOR TIPO C: MALO. Puntaje inferior o igual a 45 puntos. La entidad no debe contratar con este proveedor.				

7. OBSERVACIONES:
EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO, CERTIFICO QUE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II SE ENCUENTRA CARGADA DE FORMA COMPLETA TODA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ME HAGO RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS HECHOS REPORTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

Para constancia se firma en Mitú a los Doce (12) días del mes de Diciembre (12) de Dos Mil Veinticinco (2025).



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA




Flaymir Adelsen Solano Hernandez
Supervisor / Interventor


Giovanny Alonso Garcia Rodriguez
Gerente E Seccional Vaupés
LIDER DEL PROCESO DE CONTRATACION

Original: Grupo de Control de Activos / Gestión Contable / Contractual. Copia: Supervisor/Interventor.

Anexos:



RECICLAR VAUPÉS SAS
NIT 901.307.411-1
CALLE 11 N. 13-44 Villa Alix Mitú - Vaupés
Tel: (3125629252) 3125629252
Mitú - Colombia
reciclarvaupessas@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEV 579

Señores	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO		
NIT	899.999.069-7	Teléfono	(608) 7563030
Dirección	CR 68 A 24 B 10 ED PLAZA CLARO TORRE 3	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/12/2025, 17:02
Expedición	10/12/2025, 17:02
Vencimiento	26/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Cargo	Vr. Bruto
1	CANECA PLÁSTICA NUEVA DE 55 GALONES (220 LITROS) COLOR ROJO	4.00	400,000.00	1,600,000.00	0 %	1,600,000.00
2	BOLSAS ROJAS PARA RESIDUOS PELIGROSOS DE LA DENSIDAD DE 55 X 55 CM O 19 X 23 MARCADAS CON RIESGO BIOLÓGICO, X 100 UNIDADES	1.00	180,000.00	180,000.00	0 %	180,000.00
3	VINIPEL X ROLLO 50 CMS X 300 METROS, TRANSPARENTE EMBALAGE DE MERCANCÍAS DE TODO TIPO. LONGITUD: 300 METROS ANCHO: 50 CM	8.00	150,000.00	1,200,000.00	0 %	1,200,000.00
4	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOSANITARIOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	315.00	32,000.00	10,080,000.00	0 %	10,080,000.00
5	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS CORTOPUNZANTES EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	5.00	32,000.00	160,000.00	0 %	160,000.00

Total items: 5

Valor en Letras:
Trece millones doscientos veinte mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-26 por \$ 13,220,000.00

Observaciones:
#S\$17-02-00-097;SV-MC-01-2025;flaymir.solano@ica.gov.co#S\$

Transferencia o consignación a cuenta de AHORROS # 0376000225 a nombre de RECICLAR VAUPÉS SAS BANCO BBVA COLOMBIA

Total Bruto	13,220,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	13,220,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764089644021 aprobado en 20250227 prefijo FEV desde el número 377 al 1000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 3830 Recuperación de materiales Tarifa 5X1000
CUFE: c008cd465095ea4c9bc53756f59686c9a8c9861e511012bbea12ae324e27f843214efda511161f87512d3c9fd1bab427

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901307411-1	RECICLAR VAUPES SAS		CL 11 13 44	3125629252	reciclarvaupesas@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			VAUPÉS	MITÚ	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				6	0
2025-12	2025-11	E	12/12/2025	92302440	TOTAL A PAGAR	
						\$3.621.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	100.000	0		0		0	9	600	0	100.600	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	572.000	0		0		0	9	3.300	0	575.300	4
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	178.000	0		0		0	9	1.100	0	179.100	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	151.900	0	0	0	0	9	900	0	152.800	1
230301	Porvenir	800224808-8	400.000	0	0	0	0	9	2.300	0	402.300	1
231001	Colfondos	800227940-6	455.600	0	0	0	0	9	2.600	0	458.200	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	455.600	0	0	0	0	9	2.600	0	458.200	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	636.500				636.500	9	3.700	640.200			6.365	640.200	6

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
CCF68	Comcaja - Campesina				800231969-4	366.000	9
						2.100	Total a Pagar
						368.100	No. Afiliados
						6	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
114.000	9	700	114.700	4
ICBF				
171.200	9	1.000	172.200	4
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	850.000	855.000
Pensión	4	1.463.100	1.471.500
Riesgos Laborales	1	636.500	640.200
CCF	1	366.000	368.100
ESAP	0	0	0
ICBF	1	171.200	172.200
MEN	0	0	0
SENA	1	114.000	114.700
TOTALES	11	3.600.800	3.621.700

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901307411-1	RECICLAR VAUPES SAS		CL 11 13 44	3125629252	reciclarvaupessas@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			VAUPÉS	MITÚ	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				6	0
TOTAL A PAGAR						
2025-12	2025-11	E	12/12/2025	92302440	\$3.621.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Entradero	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IOE	MA	VAC	AVP	VCT	RL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1006965118	JARAMILLO GIRALDO JAIDER	1	0			N																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF68	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
2	CC	1007703065	DUARTE TELLEZ KEVIN MAURICIO	1	0		S	X																	230201	949.000	151.900	0	0	0	0	0	EPS037	949.000	38.000	14-11	949.000	5	66.100	CCF68	949.000	38.000	0	0	0	0	
3	CC	1026250610	FORERO FALLA JUAN CAMILO	1	0		S																		230301	2.500.000	400.000	0	0	0	0	0	EPS002	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	5	174.000	CCF68	2.500.000	100.000	0	0	0	0	
4	CC	1125472885	GUARNIZO NARANJO DANIEL	1	0		N																		231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF68	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
5	CC	18204441	ARDILA BUITRAGO PEDRO NEL	1	0		N																		25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF68	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
6	CC	7690990	BRITO SOGAMOSO JOSE WILLIAM	1	0		N																		25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF68	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0

Información de la Entidad Estatal contratante



INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - SECCIONAL VAUPÉS

COLOMBIA, Mitú
★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista



reciclar vaupes sas

COLOMBIA, Mitú
Número de documento 901307411

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
RECICLAR VAUPES SAS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: RECICLAR VAUPÉS SAS
RECVA SAS

Fecha de aprobación: 14/11/2025 11:02:23 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: GIOVANNY ALONSO GARCIA
RODRIGUEZ

Fecha de aprobación: 14/11/2025 1:22:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_8589405_Firmado](#)

Contrato en ejecución:

Información del contrato

FORMATO No. 12

97.800.31

Mitú

Señores (as):

RECICLAR VAUPES SAS

Nit 9 0 1 3 0 7 4 1 1 -1

R.L FORERO FALLA JUAN CAMILO

1.026.250.610 de Bogotá D.C

Telf. 3 1 2 5 6 2 9 2 5 2

Email. reciclarvaupessas@hotmail.com

ASUNTO: Aceptación Oferta Invitación Pública No. **SV-MC-P1-2025 / CONTRATO No. SV-MC-01-2025**

Cordial Saludo.

Me permito informarle que concluido el proceso de la Invitación Pública No. **SV-MC-P1-2025**, La Gerencia Seccional Vaupes del Instituto Colombiano Agropecuario ICA acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por la empresa RECICLAR VAUPES SAS con nit 9 0 1 3 0 7 4 1 1 -1 con representante legal FORERO FALLA JUAN CAMILO con cedula de ciudadanía numero 1.026.250.610 de Bogotá D.C, la cual se denominará así: **CONTRATO No. SV-MC-01-2025**.

1. OBJETO

“SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES.

1.1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO

CODIFICACIÓN UNSPSC 4to nivel del Clasificador de Bienes y Servicios	ELEMENTO /SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	C/DAD	Vr Unitario	VALOR TOTAL: INCLUIDO IVA
76121900 76122200	Servicios de limpieza, descontaminación, y tratamiento de residuos	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	Kg	320	32.000	10.240.000

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Avenida 15 No. 8-118 barrio la unión, Mitú-Vaupés, Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co – gerencia.vaupes@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Item	INSUMOS				
2	Caneca plástica nueva de 55 galones (220 Litros) color rojo	Unidad	4	\$400.000	\$1.600.000
3	Bolsas rojas para residuos peligrosos de la densidad de 55 x 55 cm o 19" x 23" marcadas con riesgo biológico, x 100 unidades	Paquete	1	\$180.000	\$180.000
4	Vinipel x rollo 50 Cms x 300 Metros, transparente embalaje de mercancías de todo tipo. Longitud: 300 metros Ancho: 50 cm	Unidad	8	\$ 150.000	\$1.200.000
Gran Total					\$13.220.000

2. LUGAR DE ENTREGA/ LUGAR DE EJECUCIÓN

El servicio objeto de la presente contratación deberá ser prestado y ejecutado en las instalaciones de cada uno de los puntos de recolección de Residuos Peligrosos ubicados en los laboratorios y en la Gerencia Seccional de Vaupés del ICA así: MITÚ Avenida 15 N° 8 - 118, Barrio la Unión. Los bienes y/o servicios objeto de la presente contratación deberán ser prestados en las instalaciones del oferente, previo acuerdo con el(los) supervisor(es) del contrato.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del perfeccionamiento de los requisitos de ejecución (acta de inicio y aprobación de póliza) y su duración hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto. La vigencia será por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

4. VALOR DE LA OFERTA

El valor de esta contratación es de Trece Millones Doscientos Veinte Mil Pesos M/cte. (\$13.220.000) incluido IVA.

5. FORMA DE PAGO

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, pagará al proponente favorecido del contrato resultante del proceso de selección, a través del Grupo de Gestión Financiera de la entidad en Bogotá D.C., en **UN SOLO PAGO**, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura, con la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del servicio prestado, previa validación cumplimiento de todos los requisitos administrativos y fiscales.

PARÁGRAFO PRIMERO: El pago a que se obliga el Instituto Colombiano Agropecuario ICA en virtud del contrato que se llegue a celebrar, estará sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, una vez se encuentre asignado y aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja) por parte de la Dirección del Tesoro Nacionalal Instituto, y derecho a turno. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para la realización de los desembolsos por partedel ICA, el proponente seleccionado, deberá aportar certificación no mayor a 30 días de expedida por una entidad bancaria en la que conste que es

titular de una cuenta de ahorros o corriente activa, el nombre de la entidad bancaria y el número de la cuenta. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para la realización del respectivo pago, EL CONTRATISTA deberá allegar la(s) certificación(es) expedida(s) por el(los) revisor(es) fiscal(es) si el(los) mismo(s) se requiere(n) legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la(s) queconste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo ha(n) efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social(salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003y lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO CUARTO:** Si EL CONTRATISTA no presenta la cuenta con sus soportes respectivos dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial acerca de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta. **PARÁGRAFO QUINTO:** EL ICA no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. **PARÁGRAFO SEXTO:** EL ICA hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Si el Contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

PRESUPUESTO OFICIAL: Trece Millones Doscientos Veinte Mil Pesos M/cte. (\$13.220.000).

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La presente contratación, está respaldada con el **CDP No. 925 con fecha del 2025-10-28**, cuyo valor total asciende a la suma de Trece Millones Doscientos Veinte Mil Pesos M/cte. (\$13.220.000)., expedido por el(la) Coordinador(a) del Grupo de Gestión Financiera del ICA; el cual formará parte integral del respectivo contrato y que para la contratación en cuestión será afectado, de la siguiente manera:

CDP	RUBRO	DESCRIPCION	FECHA EXPEDICIÓN	VR. TOTAL CDP	VR. AFECTADO
925	C-1707-1100-6-30204A-1707050-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES - PROTECCIÓN ANIMAL MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	2025-10-28	\$13.220.000	\$ 13.220.000

7. GARANTIAS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en grandes superficies.

Se efectuó el análisis que sustenta la exigencia de mecanismos de cobertura que garantizan las obligaciones surgidas del proceso y del contrato a celebrar, concluyéndose que el proponente y el contratista seleccionado, se obliga a constituir a favor de EL ICA, el mecanismo de cobertura del riesgo para amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento o del incumplimiento del contrato.

RIESGOS ASEGURABLES		
RIESGOS	VALOR ASEGURABLE	VIGENCIA
<u>Cumplimiento del contrato:</u>	en cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más. Nota: En todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento del Decreto 1082 del 2015.
<u>Calidad del servicio:</u>	En cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato,	Con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

8. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

El ICA ejercerá la Supervisión del presente contrato por intermedio de FLAYMIR ADELSON SOLANO HERNANDEZ, AUXILIAR ADMINISTRATIVO Seccional Vaupes, quien (es) haga (n) sus veces o quien (es) designe (n) el respectivo superior jerárquico, quien (es) tendrá (n) además de las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sea propias, las establecidas en la resolución No. 1970 emitida el 04 de julio del 2012 por el ICA o la norma que la modifique, adicione o sustituya, quien cumple con el perfil para desempeñar dicha labor.

9. OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEBERES:

Obligaciones Generales del contratista

1. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones y entorpecimientos que pudieran presentarse.
2. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones aquí pactadas, observando en todo momento la Constitución Política y las leyes colombianas.
3. Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas con independencia y autonomía y de forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.
4. Responder por el cumplimiento y la calidad de los bienes suministrados en el término

previsto en el presente contrato y ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.

5. El proponente asumirá el costo del envío del recipiente para el transporte de los desechos vía aérea y los costos del flete aéreo entre Bogotá – Vaupés – Bogotá y los costos terrestres entre el aeropuerto - sede del ICA Vaupés - aeropuerto
6. Guardar confidencialidad de la información obtenga o requiera conocer para la idónea ejecución del objeto contractual. Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo de EL ICA, obligándose desde ya EL CONTRATISTA a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato, ni a divulgar la información que se le suministre, ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles o penales a que haya lugar.
7. Atender las observaciones y requerimientos que formule EL ICA, en relación con la ejecución del contrato y entregar al supervisor del contrato el informe sobre las actividades ejecutadas, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto relacionado con el contrato y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada cuando así se requiera.
8. Corregir de manera oportuna, sin dilaciones injustificadas y dentro de los plazos que se le otorguen, las inconsistencias y/o requerimientos que el supervisor del contrato les solicite con respecto a sus informes presentados.
9. Informar de inmediato a EL ICA toda irregularidad que observe en el desarrollo del objeto contratado y no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al supervisor del contrato, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
10. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones; así como los Aportes parafiscales.
11. Efectuar la publicación de los documentos soporte del proceso contractual y la ejecución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y que estén a cargo del contratista, tales como: facturas, informes de ejecución y demás que sean necesarios, para la correcta ejecución del contrato.
12. Dar cumplimiento a todas aquellas normas legales vigentes que en materia ambiental y sanitaria apliquen.
13. Constituir y subir las garantías exigidas en el contrato dentro de los términos establecidos en el cronograma en la plataforma SECOP II.
14. Cumplir integralmente con el objeto del contrato resultante.
15. Los bienes objeto de la presente contratación deberán ser de primera calidad y deberán estar acorde con las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento y en la oferta presentada.
16. Constituir las pólizas y los mecanismos de coberturas, en la forma y condiciones pactadas en el contrato.
17. Cumplir con el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito nacional, departamental y municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato.
18. Cumplir con el plazo de ejecución del contrato pactado.
19. Cumplir cabalmente con todas las obligaciones, condiciones y modalidades previstas en los estudios previos, en la invitación pública / el pliego de condiciones, y las relacionadas

con la naturaleza de los bienes a suministrar, para el cual el / (los) oferente(s) empleará(n) todos sus recursos técnicos, económicos, físicos y logísticos necesarios para el normal desarrollo del objeto contractual.

20. El oferente deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
21. Indemnizar los perjuicios que cause la mora o el incumplimiento de las obligaciones a su cargo.
22. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
23. El oferente tiene la obligación de sanear los bienes y elementos vendidos en la forma prevista en el Art. 1893 y siguientes del Código Civil.
24. Informar con al menos quince (15) días hábiles de antelación cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.
25. No sobrepasar el presupuesto oficial destinado.
26. Las demás inherentes al objeto del contrato.

Obligaciones Específicas del Contratista:

1. Cumplir el objeto del contrato y prestar los servicios contratados en los sitios y lugares establecidos por el ICA de acuerdo con las especificaciones técnicas y la oferta presentada.
2. Garantizar la buena calidad de los servicios objeto de la presente contratación.
3. Elaborar un cronograma de la prestación del servicio de común acuerdo con el supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.
4. Elaborar el cronograma de capacitaciones o charlas de formación de acuerdo con los requisitos mínimos exigidos en el anexo técnico dentro de los primeros meses de ejecución del contrato en cumplimiento con lo previsto en el Anexo Técnico.
5. Elaborar un cronograma de común acuerdo con el supervisor para realizar una auditoría ambiental a la empresa, según lo establecido por la Resolución No 591 de 2024 y en el Decreto No 1609 de 2002, dentro de los dos (2) primeros meses de ejecución del contrato.
6. Realizar las capacitaciones cumpliendo con las previsiones descritas en el anexo técnico.
7. Prestar el servicio de recolección de acuerdo con el cronograma pactado.
8. Entregar al supervisor la correspondiente acta o certificado de disposición final de los residuos peligrosos de riesgo biológico y químico, según lo establecido en el Decreto 4741 de 2005 en un plazo máximo de 30 días calendario, a partir del día en que son recogidos los desechos en las unidades de almacenamiento central que ha dispuesto el ICA, de acuerdo con la verificación previa de los documentos evaluados por el ICA.
9. Asumir los gastos de mantenimiento, depreciación, combustibles, peajes, seguros, impuestos transporte y todas las aquellas que se requieran para el normal cumplimiento del contrato.
10. Atender a las observaciones y requerimientos que formule el ICA por conducto del supervisor del contrato.
11. Adoptar y cumplir con los protocolos generales de bioseguridad y los previstos en las instalaciones del ICA para todas las actividades económicas, sociales y todos los sectores de la administración pública, de conformidad con la normatividad que se encuentre vigente establecida por las autoridades del orden Nacional, Departamental, Municipal o Institucional.
12. Reportar al supervisor del contrato cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en el personal, para que se adopten las medidas correspondientes.
13. Proveer a su personal de los elementos de protección personal que deban utilizarse en la ejecución del objeto contractual.
14. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Superintendencia de Vigilancia, en materia de protocolos de bioseguridad, como acciones preventivas para fortalecer la

prevención, manejo y control frente a enfermedades o cualquier tipo de virus que afecte la salud pública.

15. Cumplir con el personal y los vehículos ofertados en la presentación de la propuesta, en caso de que se requiera algún cambio dentro de la ejecución del contrato, se deberá notificar a la supervisión del contrato y allegar los documentos requeridos en el pliego de condiciones definitivo, para el personal o los vehículos nuevos.
16. El adjudicatario del contrato debe mantener vigente todas las licencias y/o autorizaciones ambientales otorgadas por cada una de las autoridades ambientales competentes en las regiones donde se van a recoger los desechos peligrosos, que los acrediten para prestar los servicios requeridos en la presente contratación, en cada una de las sedes a recoger los residuos peligrosos por la duración del contrato.
17. El adjudicatario del contrato asumirá el costo de los recipientes y el envío de estos a Mitú para el embalaje de los desechos, el transporte de los desechos de las oficinas del ICA Mitú al aeropuerto y los costos del flete aéreo entre Bogotá – Mitú – Bogotá.
18. El adjudicatario del contrato, deberá recoger los residuos peligrosos con el respectivo carro en las instalaciones del ICA Vaupés ubicado en la AV 15 No. 8-118 barrio la unión en el municipio de Mitú, previo acuerdo con el supervisor.
19. El adjudicatario del contrato asumirá el costo de transporte de recolección de residuos para la disposición final, desde la oficina ICA Mitú hasta la ciudad de Bogotá D.C y a su disposición final, además de los costos del flete aéreo.
20. Garantizar que el vehículo, ya sea propio o vinculado, destinado al transporte de mercancías peligrosas, vaya dotado de equipos y elementos de protección para la atención de emergencias, tales como: extintor de incendio, ropa protectora, linterna, botiquín de primeros auxilios, equipo para recolección y limpieza, material absorbente y los demás equipos y dotaciones especiales.
21. Mantener el precio y la oferta del servicio durante la vigencia del contrato.
22. Asumir los costos y/o valores por concepto de obligaciones de carácter laboral que se genere en la ejecución del contrato.
23. El contratista debe garantizar que, durante la ejecución del contrato, serán adoptadas e implementadas las normas de higiene, protección y de seguridad industrial, necesarias e indispensables para proteger y evitar riesgos o accidentes a cualquiera de sus trabajadores y a los funcionarios del ICA.

Obligaciones del ICA:

Además de las obligaciones propias de este contrato, el ICA se obliga en especial con lo siguiente:

1. Designar a la persona (funcionario /a) que ejercerá la supervisión y el control de ejecución del contrato, quien estará en permanente contacto con el contratista, para la coordinación de cualquier asunto que así se requiera.
2. Verificar, a través de la supervisión del contrato, el cumplimiento del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (EPS), Pensión (AFP) y Riesgos Laborales (ARL) y pagar los honorarios que cobre EL CONTRATISTA en la forma establecida en este documento, efectuando las retenciones legales a que haya lugar.
3. Suscribir, a través de la supervisión del contrato, los documentos y actas que sean necesarios durante el desarrollo del contrato.
4. Informar de manera inmediata, acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos del contratista, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo

- normal del contrato.
5. Guardar la confidencialidad y velar por la protección de los productos / servicios propuestos por el contratista cuando a ello hubiere lugar.
 6. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por EL CONTRATISTA para una excelente ejecución del contrato y resolver las peticiones que le sean presentadas por EL CONTRATISTA en los términos consagrados en la Ley.
 7. Pagar al contratista el valor del contrato en el tiempo y la forma pactada.
 8. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas y financieras existentes.
 9. Las demás establecidas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

En consecuencia y conforme lo establece el numeral 8 de artículo 2.2.1.2.1.5.2. del DECRETO 1082 DE 2015, este documento junto con su oferta constituye el contrato respectivo que se someterá al registro presupuestal de rigor.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

El presente contrato se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma SECOP II.

Elaboro: Flaymir.Solano
Reviso: Giovanni.Garcia



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHssgonzal

STEFFI SERFATY GONZALEZ CARVAJAL

Unidad ó Subunidad

17-02-00-097

ICA- SECCIONAL VAUPÉS

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

21/11/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 925 de fecha 2025-10-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	17125	Fecha Registro:	2025-11-21		Unidad / Subunidad Ejecutora:		17-02-00-097 ICA- SECCIONAL VAUPÉS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado				Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	13.220.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00			Valor Actual:	13.220.000,00	Saldo x Obligar:	13.220.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901307411	Razón Social:	RECICLAR VAUPES SAS	Medio de Pago:	Giro
---------------------	-----------	---------------	---------------------	----------------	------

CUENTA BANCARIA

Número:		Banco:		Tipo:		Estado:	
---------	--	--------	--	-------	--	---------	--

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	18204087	Nombre:	GIOVANNY ALONSO GARCIA RODRIGUEZ	Cargo:	GERENTE SECCIONAL VAUPES
-----------------	----------	---------	----------------------------------	--------	--------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	SV-MC-01-2025	Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS	Fecha:	2025-11-21
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	---------------	-------	-----------------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
008 SUBG PROTECCION ANIMAL	C-1707-1100-6-30204A-1707050-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Propios	20	CSF		13.220.000,00	0,00		
Total:						13.220.000,00	0,00	13.220.000,00	13.220.000,00

Objeto:	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES.
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
17-02-00-097	ICA- SECCIONAL VAUPÉS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-19	13.220.000,00	13.220.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHgracia

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

17-02-00-097

Fecha y Hora Sistema:

2025-10-28-2:45 p. m.

GERALDINE GRACIA ROJAS

ICA- SECCIONAL VAUPÉS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	925	Fecha Registro:	2025-10-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	17-02-00-097 ICA- SECCIONAL VAUPÉS					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	13.220.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	13.220.000,00	Saldo x Comprometer:	13.220.000,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	925	Fecha Registro:	2025-10-28	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
008 SUBG PROTECCION ANIMAL	C-1707-1100-6-30204A-1707050-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES - PROTECCIÓN ANIMAL MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	Propios	20	CSF						
					Total:	13.220.000,00	0,00	13.220.000,00	13.220.000,00	0,00
Objeto:	25PAA-VAU-236-BS Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos en la atención en salud y otras actividades misionales del ICA de la Gerencia Seccional Vaupés									

Firma Responsable

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.026.250.610
NUMERO

FORERO FALLA
APELLIDOS

JUAN CAMILO
NOMBRES

Juan Camilo Forero Falla
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-NOV-1985**
MITU
(VAUPES)
LUGAR DE NACIMIENTO

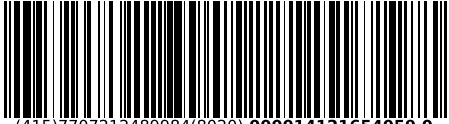
1.77 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

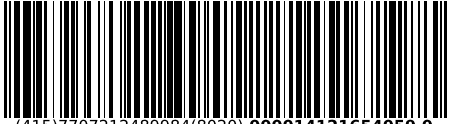
26-MAR-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

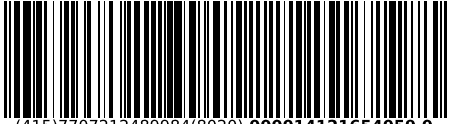
Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

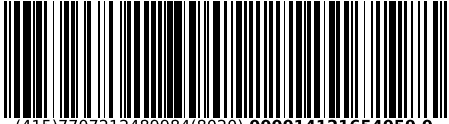


P-1500103-42129091-M-1026250610-20040820 0193104233B 02 154723004

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141216540590			
				 (415)7707212489984(8020) 000014121654059 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 3 0 7 4 1 1		1		Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú		4 5	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
RECICLAR VAUPES SAS							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Vaupés		Mitú		0 0 1	
41. Dirección principal							
CL 11 13 44 BRR VILLA ALIX							
42. Correo electrónico reciclarvaupesas@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 2 5 6 2 9 2 5 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
3 8 3 0		2 0 2 4 1 1 0 1		3 8 1 1		2 0 1 9 0 6 2 0	
50. Código		51. Código		52. Número establecimientos			
3 8 1 2		3 8 2 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exógena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre FORERO FALLA JUAN CAMILO			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141216540590			
 (415)7707212489984(8020) 000014121654059 0							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 3 0 7 4 1 1		1		Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú		4 5	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 1				82. Nacional	
72. Número						1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 1 9 0 4 1 0				83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 1 9 0 6 1 8				1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		3 5 3 5 4 5				85. Extranjero	
78. Departamento		5 0				0 %	
79. Ciudad/Municipio		4 0				86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 1 9 0 4 1 0				87. Extranjero privado	
81. Hasta		2 1 2 0 1 2 3 1				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Superintendencia de Sociedades							
5							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 1 9 0 7 3 0		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141216540590			
 (415)7707212489984(8020) 000014121654059 0							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 3 0 7 4 1 1		1		Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú		4 5	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN				99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 1 9 0 4 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación 1 3 1 0 2 6 2 5 0 6 1 0		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido FORERO		105. Segundo apellido FALLA		106. Primer nombre JUAN		107. Otros nombres CAMILO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141216540590			
 (415)7707212489984(8020) 000014121654059 0							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 3 0 7 4 1 1		1		Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú		4 5	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 1 5 3 9 6 2 5 0		1		2 3 8 8 4 3 T
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	RUIZ		SANCHEZ		CINDY		PAOLA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 5 0 1 0 1							



BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **RECICLAR VAUPES SAS**, identificado(a) con NIT número **901.307.411-1** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS LI No. 0376000225** aperturada el **18 de septiembre del 2024**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **19 de noviembre del 2025**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0376000225**

Cuenta de 16 dígitos:**0376000200000225**

Cuenta de 20 dígitos:**00130376000200000225**

Firma autorizada
BBVA Colombia